

MAZMOTORS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAZMOTORS S.A.

En la ciudad de Quito, dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida de Los Granados E11-67 y Las Hiedras de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 10H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MAZMOTORS S.A.:

- a) **CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**, representada por por el señor Fabián Eguiguren, conforme constan de la carta poder que se agrega, con dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
- b) **SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS.**, representada por la Abg. Tatiana Silva, conforme consta de la carta poder que se agrega, con una acción ordinaria y nominativa por UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
- c) **ING. FRANCISCO NICOLAS COBO MARTÍNEZ.**, representado por el Ab. Alejandro Páez delegado del Dr. Rodrigo Jijón, conforme consta de la carta poder que se agrega, con una acción ordinaria y nominativa por UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Actúa en calidad de Presidente (E) de la Junta General, el Ing. Fabián Eguiguren y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Ab. Sebastián Saa.

Se encuentra presente a través de video conferencia el señor Xavier Molestina Avegno en calidad de Gerente General de la compañía, conforme lo permite el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 3.- Conocimiento y

MAZMOTORS S.A.

aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 4.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 5.- Resolución sobre los Resultados Acumulados por ganancias actuariales anteriores al año 2014 y destino de la Reserva Facultativa; 6.- Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento corporativo para Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2016; 7.- Designación del Presidente de la Compañía; 8.- Nombramiento de Directores Principales y Suplentes; 9.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios; 10.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios; 11.- Ratificación de integración al grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.. A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.-

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la ley, mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. Inmediatamente el Presidente de la Junta solicita se dé paso al siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.-

El señor Secretario procede a dar lectura del informe de Fernando Cruz, Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y aprueba por unanimidad, el informe presentado por el comisario principal. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.-

Se da lectura, desde secretaría, al informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento, la Junta los declara conocidos y se dispone que se incorpore una copia al expediente del acta de esta Junta.

MAZMOTORS S.A.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2016, el cual arroja una pérdida de TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,098,564.25), que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS POR GANANCIAS ACTUARIALES ANTERIORES AL AÑO 2014 Y DESTINO DE LA RESERVA FACULTATIVA.-

La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2016, el cual arroja una pérdida de TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,098,564.25), decide por unanimidad que de los resultados acumulados por ganancias actuariales anteriores al año 2014, se destine CIENTO VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS OCHO CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 121,508.93), a compensar los efectos de la NIC 19 y, CUARENTA Y DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 42,233.01), a compensar parcialmente la pérdida integral del Ejercicio 2016.

Además, la Junta decide por unanimidad que de la Reserva Facultativa se destine CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 453,929.56) a compensar parcialmente la pérdida integral del Ejercicio 2016 y el remanente se mantenga en los Resultados Acumulados.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE PARA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

Toma la palabra el señor Secretario quien da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos.

MAZMOTORS S.A.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondiente al ejercicio 2016.

7.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-

El Abg. Alejandro Páez, mociona se reelija como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de 2 años a la señora Susana Granda Garcés. Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción del Abg. Alejandro Páez y designar a Susana Granda Garcés como Presidenta de la Compañía por el periodo estatutario de dos años y autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

8.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE.

La Abg. Tatiana Silva, mociona se reelijan como Directores Principales a los señores: Juan Molina Salvador, José Barahona espinel y Fernanda Cobo; y como Directores Suplentes a los señores: Juan Fernando Molina y Fabián Eguiguren, por el periodo estatutario de 2 años.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción de la Abg. Tatiana Silva y designar como Directores Principales a los señores: Juan Molina Salvador, Jose Barahona y Fernanda Cobo; y como Directores Suplentes a los señores: Juan Fernando Molina y Fabián Eguiguren, por el periodo estatutario de 2 años, autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

9.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.-

El Ingeniero Fabián Eguiguren pone a consideración de la Junta General los nombres de la Dra. Rosa Herrera y el Fernando Cruz para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 y que la Administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide aprobar por unanimidad que los señores Dra. Rosa Herrera y Fernando Cruz desempeñe las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2017 y, encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo respecto de sus honorarios.

MAZMOTORS S.A.

10.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El Ingeniero Fabián Eguiguren manifiesta que al momento la firma que presta los servicios de auditoría externa a la Compañía es la Firma Auditora Deloitte & Touche. Comenta que, por recomendación de la Administración y con la finalidad de unificar la Auditoría Externa, recomienda a la junta se designe a la empresa KPMG del Ecuador Compañía Limitada, como Auditores Externos para el ejercicio 2017 y, que sea la Administración de la empresa quien gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide nombrar a la empresa KPMG del Ecuador Compañía Limitada, como la auditora externa de la Compañía y encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo con dicha firma auditora respecto de sus honorarios.

El Presidente solicita conste en Acta que la administración destine de manera particular sus mejores esfuerzos a efectos de negociar honorarios tanto con los auditores externos como con los comisarios que sean consecuentes con la realidad del entorno económico del país.

11.- RATIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN AL GRUPO EMPRESARIAL CORPORACION MARESA HOLDING S.A..-

El Ingeniero Fabián Eguiguren pone a consideración de la Junta, que para efectos de la liquidación de la contribución a la superintendencia de compañías como grupo empresarial a partir del ejercicio fiscal 2014 y en adelante, se requiere ratificar que la compañía Mazmotors S.A., forma parte del grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

Una vez discutido el punto la Junta decide por unanimidad ratificar que para efectos de la liquidación de la contribución a la superintendencia de compañías como grupo empresarial a partir del ejercicio fiscal 2014 y en adelante, la compañía Mazmotors S.A., forma parte del grupo empresarial Corporación Maresa Holding S.A.

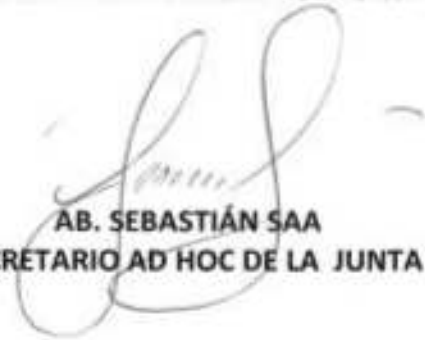
La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 15 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva.

MAZMOTORS S.A.

Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 11h00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



ING. FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA.
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA GENERAL



AB. SEBASTIÁN SAA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



P.) CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA
(REPRESENTADO POR EL ING.
FABIÁN EGUIGUREN CHIRIBOGA)



P.) ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
ACCIONISTA

(Representado por el
Ab. Alejandro Páez)



P.) SRA SUSANA GRANDA GARCÉS
ACCIONISTA

(Representada por la
Ab. Tatiana Silva)